PODER ESPECIAL

El suscrito, Plutarco Cohen, en calidad de Director-Presidente de **SPECTRA BUSINESS CORP.** en adelante "la Poderdante", sociedad constituida y domiciliada legalmente en las Islas Vírgenes Británicas, nombra y designa al señor **Xavier Méndez Balseca**, en adelante "el Apoderado", con documento de identificación N° 090748618-7, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, para que individualmente, a nombre y en representación de la Poderdante:

1.- Actúe en calidad de Apoderado de la Poderdante en la República del Ecuador, para los fines y efectos previstos en el último inciso del Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador; quien, en sujeción de la norma citada, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la Sociedad.

2.- Emita, certifique y presente ante la Superintendencia de Compañías y/o ante cualquier compañía ecuatoriana en la que la Poderdante sea accionista o socia, la información y documentación referente a la Poderdante que exige la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador para las sociedades extranjeras que sean accionistas o socias de compañías de nacionalidad ecuatoriana.

3.- Representar al mandante y con iguales poderes, como mandatario en cualquier reunión de socios o accionistas de cualquier sociedad o persona jurídica en que el mandante sea miembro, tenga participación o sea dueño de acciones; y representar al mandante y con iguales poderes, como mandatario o sustituirlo en cualquier Junta de Socios o Accionistas o reunión de administradores en la que el mandante sea director o administrador, de conformidad con el marco jurídico vigente en la República del Ecuador. Para tales efectos el mandatario podrá ejercer los derechos de socios y/o accionistas contenidos en la Ley de Compañías del Ecuador y demás marco legal pertinente.

Queda facultado el Apoderado para notificar al representante legal de la(s) compañía(s) ecuatoriana(s) sobre el otorgamiento del presente poder.

Este Poder tendrá una validez de dos (2) años desde la presente fecha.

Fechado el 4 de febrero de 2014.

Plutarco Cohen
Director-Presidente

CERTIFICO:
Que este Poder ha sido presentado personalmente por su poderdante ante
13 FEB 2014

Testigo — Testigo

Ab. Olga Baldeón Martínez
NOTARÍA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 de octobre 1961

1 País PANAMÁ.

El presente documento público

2 ha sido firmado por

3 quien actua en calidad

4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO 13 FEB 2014

5 EN Panamá 5 de

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 9315

9 Sello/timbre 10 Firma

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

De conformidad con el número 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de 1 fojas, es exacta al documento original que también se me exhibe.- Se deja una copia de esta actuación en el Libro de Diligencias a mi cargo.-

Guayaquil, 29 ENE 2015

Ab. Olga Baldeón Martínez
NOTARÍA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **090748618-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
MENDEZ BALSECA
JAVIER AMADOR
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
CRNL MARCELINO MARID
CRNL MARCELINO MARIDUEN
FECHA DE NACIMIENTO 1961-04-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

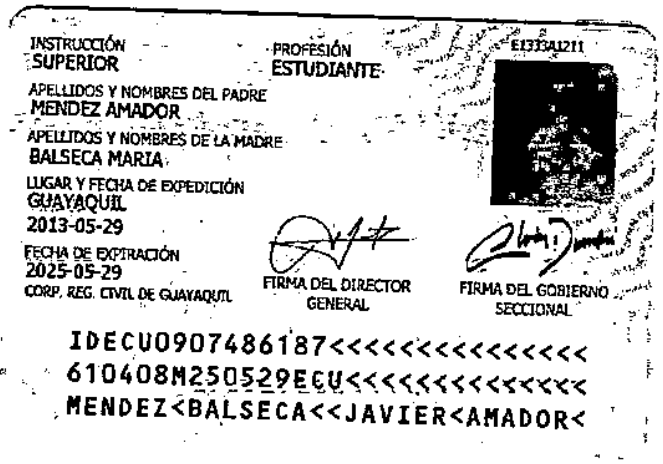

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN ESTUDIANTE
E133341211
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDEZ AMADOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BALSECA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-05-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-29
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0907486187<<<<<<<<<<<<<<<
610408M250529ECU<<<<<<<<<<<<<<<
MENDEZ<BALSECA<<JAVIER<AMADOR<

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

061
061 - 0215 0907486187
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MENDEZ BALSECA JAVIER AMADOR

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 3
GARCÍA MORENO PARROQUIA
1 ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

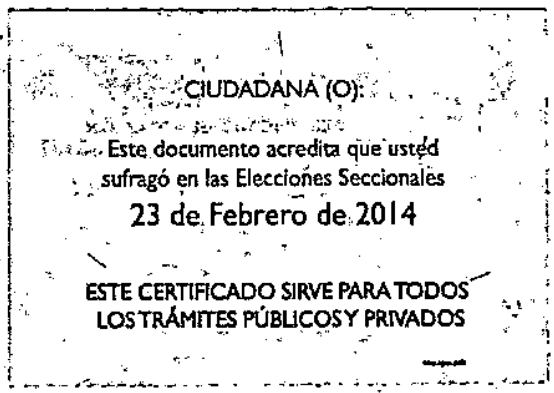

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Seccionales

23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

De conformidad con el número 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de 1 fojas, es exacta al documento original que también se me exhibe.- Se deja una copia de esta actuación en el Libro de Diligencias a mi cargo.-

Guayaquil, 29 ENE 2015

Ab. Olga Baldeón Martínez
NOTARÍA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL